

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **U.M.H. No. 201800385**

Ténganse por incorporados al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por5 DIANA YEISMEN DÍAZ HERNÁNDEZ contra FREDY ALEXANDER SABOGAL JIMÉNEZ, el memorial y documento anexo presentados por el apoderado de la demandante y del contenido de los mismos tómesese atenta nota en relación con el cumplimiento del contrato de transacción suscrito entre las partes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

